

# A Contrapedal

Las empresas formales se han acogido al nuevo régimen Mype, pero no las formales. Y luego cayó el huaico.

**E**L MEF despliega todas sus armas para enfrentar el impacto del huaiconomics en lo económico y político. El ministro de Economía Alfredo Thorne dio cuenta al Congreso el viernes pasado de las múltiples medidas dictadas por su despacho, entre ellas siete decretos de urgencia, para enfrentar el desastre de El Niño.

Se autorizó S/ 1,876 millones para financiar proyectos de inversión, 1,047 millones para mantenimiento, S/ 1,000 millones del Foniprel y S/ 100 millones para el fondo Sierra Sur por un total de S/4,123 millones. A su vez, se destinaron S/ 1,310 millones para atender la emergencia de El Niño y S/ 160 millones para los bonos habitacionales y construir viviendas de bajos ingresos. En total, S/ 5,500 millones para el impulso de la economía. "En el DU 004 que se dio en marzo nuestra percepción cambió. El foco principal fue el impulso económico. Los S/ 5,500 significa que hemos inyectado casi 1,4% del PBI adicional", informó Thorne.

La reactivación económica será cuesta arriba. Los resultados económicos del primer trimestre del año han sido desalentadores. El PBI de febrero apenas creció 0,74%, la tasa más baja desde noviembre del 2014, según el INEI. La ralentización de la economía se vio reflejada en las cifras oficiales de la Sunat divulgados esta semana. La recaudación fue negativa en S/ 1,1 mil millones con respecto al mismo periodo el año pasado, S/ 22,1 mil millones de S/ 23,3 mil millones.

Según Luis Alberto Arias la caída en la recaudación de impuestos responde a cuatro factores, El Niño y el escándalo Odebrecht, que son coyunturales; y el menor crecimiento económico y la reforma tributaria, que son estructurales. "El nuevo régimen tributario que buscó formalizar con la creación del nuevo régimen Mype no ha generado ninguna formalización", señala el exSuperintendente de la Sunat. Por el contrario, de 600 mil empresas formales que facturaban menos de S/ 7 millones anuales, 450 mil se pasaron al régimen Mype, reduciendo su Impuesto a la Renta de 29,5% a 10%, explicó Arias.

El éxodo ha significado una menor recaudación del IR de tercera categoría de - S/ 342 millones en solo tres meses, de acuerdo INDE Consultores.

La recaudación de impuestos también cayó en - 814 millones debido a las llamadas devoluciones del IGV, como resultado del boom minero en los últimos meses, y el IR de no domiciliarios en - 551 millones debido a venta de acciones importantes el I Trimestre del año pasado que este trimestre no ocurrió. Pero ninguno de ambos factores puede ser responsabilizado al MEF.

Así, la presión tributaria está en 13,6 por ciento del PBI, habiendo marcado doce meses atrás, 15,3 por ciento.

El domingo último, Elmer Cuba —el pensamiento ilustrado de Keiko— y Alonso Segura, exministro de Economía de Ollanta Humala, y antecesor de Alfredo Thorne, fueron singularmente severos con el titular del MEF. Ambos coincidieron en señalar que el ajuste fiscal del IV Trimestre explica la ralentización de la economía.

Para Segura fue un error el aplicar el freno cuando la economía "se estaba recuperando gradualmente", dijo. "Hubo un mal diagnóstico,

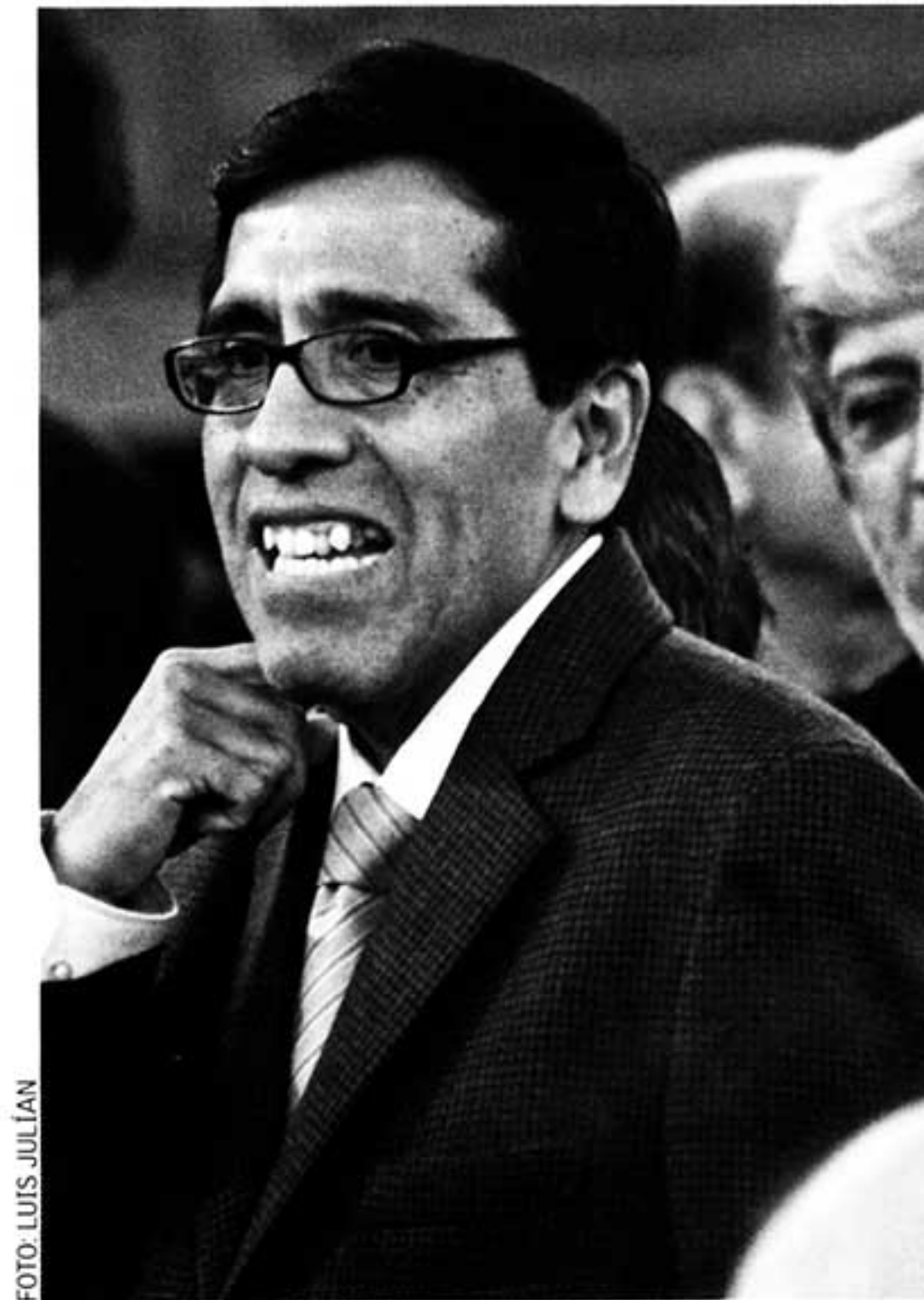
y también mensajes que no se ajustaban a la realidad y que contaminaron las expectativas, pero también las acciones de política pública, que lo que hicieron fue ralentizar, desacelerar, chancar la economía", señaló.

"Si hubiéramos estado en una casa de apuestas de 100 economistas peruanos y extranjeros, nadie hubie-



De 600 mil empresas formales que facturaban menos de S/ 7 millones, 450 mil se han pasado al régimen Mype.

ra apostado que el Perú iba a hacer un ajuste fiscal. ¡Ha sido un golpe contra la cátedra! Totalmente injustificado, inexplicable", dijo Cuba. El fujimorista prevé que si el crecimiento económico "es lento se está hilvanando el camino a un ajuste fiscal. Así, en el 2019, en lugar de bajar los impuestos, quizás el gobierno tenga que subirlos uno o dos puntos".



Arias: "Corregir errores".



Cuba: "Nadie hubiera apostado por el ajuste". Der., Segura, ex MEF.

El primer ministro Fernando Zavala presentó este lunes el proyecto de ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y solicitó ser convocado hoy jueves 20 para sustentarlos. El economista Cuba consideró necesaria "una ley especial del Congreso que te saque de los esquemas de la administración pública" para "quemar etapas" y permitir que la reconstrucción sea más rápida. Sino no lo aprueba el Congreso, para asegurar la reconstrucción, será por un ataque de Alzheimer de la mayoría fujimorista. ■